

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 11 horas con 18 minutos del día 16 de julio del año 2004, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huízaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo lugar la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

1.- LISTA DE ASISTENTES.

María Elena Homs Tirado	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Rubén Lara León	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Leonardo Valdés Zurita	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática
Hugo Morales Galván	Titular de la Unidad de Comunicación Social
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la tercera sesión extraordinaria celebrada el día 7 de junio de 2004.
- 4.- Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

6.- Informe de las actividades relacionadas con el proyecto "Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado":

6.1 Actividades desarrolladas por el Grupo Técnico para el diseño de un prototipo de Urna Electrónica.

6.2 Calendario 2004 de elecciones en otros países en donde se utilizarán urnas y votación electrónica.

6.3 Informe de la visita de trabajo a Madrid, España, con motivo de la consulta ciudadana a través de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, realizada en el Distrito Centro de esa ciudad.

6.4 Propuesta de estrategia de utilización de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2004-2006.

6.5 Presentación y, en su caso, aprobación del cartel del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.

6.6 Conferencia Magistral del Dr. Joseph Ma. Remiú i Vilamala, Dept. Dret. Constitucional i Ciencia Política, Universitat de Barcelona.

7.- Avances en la impresión de la Estadística de las Elecciones 2003, volumen I.

8.- Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por medio del cual se establece el grupo de asesoría y seguimiento técnico de los partidos políticos en materia de modernización y geografía electoral.

9.- Asuntos Generales.

Al respecto el Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita, solicitó se modifique el punto 8 del orden del día ya que el documento entregado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral no corresponde al anteproyecto en cuestión, sino a una atenta nota relativa a la creación del grupo de asesoría y seguimiento técnico de los partidos políticos en materia de modernización y geografía electoral, por lo que se acordó modificar el punto 8 para quedar como sigue:

8.- Presentación de la atenta nota relativa a la creación del grupo de asesoría y seguimiento técnico de los partidos políticos en materia de modernización y geografía electoral y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo correspondiente.

Al no haber más observaciones al orden del día se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

73-04-04.- Se aprueba el orden del día, con la modificación al punto ocho solicitada por el Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita.

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2004.

Los Consejeros Electorales Leonardo Valdés Zurita y Rubén Lara León presentaron observaciones de forma en la página 3 viñetas 4 y 5 y en la página 10 último párrafo, respectivamente.

Al no haber más observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

74-04-04.- Se aprueba la minuta de la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 7 de junio de 2004, con las observaciones planteadas en la sesión.

4.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

La Presidenta de la Comisión puso a la consideración de sus integrantes el seguimiento a los acuerdos de la Comisión.

El Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita, preguntó sobre el seguimiento del acuerdo 28-02-04 punto 2, relacionado con los oficios que se enviarían a los jefes delegacionales, supone que por la modificación a la Ley de Participación Ciudadana no se enviaron, pero debe haber una explicación al respecto.

Sobre el mismo tema el Consejero Rubén Lara León, comentó que independientemente de la reforma a la Ley de Participación Ciudadana, los oficios debieron enviarse porque las reuniones con los jefes delegacionales se llevaron a cabo, y el Catálogo de Unidades Territoriales se elaboró y fue aprobado por el Consejo General, por lo que sugiere solicitar una explicación de este asunto.

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral comentó que los oficios fueron remitidos al Consejero Presidente para su firma, pero que éste no consideró pertinente enviarlos a los jefes delegacionales, ya que se les había hecho llegar el Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004. Posteriormente el Secretario Ejecutivo le instruyó, para que envíe los oficios notificando, a los jefes delegacionales, los resultados de las observaciones al Proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004, los cuales ya tiene elaborados y están para firma.

La Presidenta de la Comisión, comentó que en el seguimiento de acuerdos se asentará esta situación para dar cumplimiento al acuerdo y quede atendido, pero también le preocupa que no se hayan enviado los oficios con la oportunidad que merecían al margen de la modificación a la Ley de Participación Ciudadana.

El Consejero Electoral Rubén Lara León, propuso solicitar formalmente al Consejero Presidente una explicación de las razones por las que atendió de manera diferente el acuerdo de la Comisión, opinión que fue avalada por el Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita.

Por lo que se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

75-04-04.- Se da por recibido el informe sobre el seguimiento a los acuerdos de la Comisión, correspondiente al período mayo-junio de 2004.

76-04-04.- Que la Presidencia de la Comisión solicite al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal que informe el motivo por el cual no se enviaron los oficios notificando a los jefes delegacionales el resultado de las observaciones presentadas al Proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004.

5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

La Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión el informe en cuestión, derivándose las siguientes observaciones:

- Precisar la redacción en el segundo párrafo de la página 4. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- Precisar la información en el avance de las actividades V.4,V.5 y V.8. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- Se solicita en las actividades II.1 y IV.1 agregar elementos de información en el avance. (Consejero Electoral Rubén Lara León)

Adicionalmente, el Consejero Electoral Rubén Lara León, entregó observaciones de forma.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

77-04-03.- Se aprueba el Segundo Informe Trimestral de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con la incorporación de las observaciones planteadas en la sesión.

6.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO "DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL VOTO AUTOMATIZADO":

6.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL GRUPO TÉCNICO PARA EL DISEÑO DE UN PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA.

6.2 CALENDARIO 2004 DE ELECCIONES EN OTROS PAÍSES EN DONDE SE UTILIZARÁN URNAS Y VOTACIÓN ELECTRÓNICA.

6.3 INFORME DE LA VISITA DE TRABAJO A MADRID, ESPAÑA, CON MOTIVO DE LA CONSULTA CIUDADANA A TRAVÉS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, REALIZADA EN EL DISTRITO CENTRO DE ESA CIUDAD.

6.4 PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE UTILIZACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS PARA LA RECEPCIÓN DEL VOTO EN EL DISTRITO FEDERAL 2004-2006.

6.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CARTEL DEL SIMPOSIO ACERCA DE URNAS ELECTRÓNICAS PARA LA EMISIÓN DEL VOTO CIUDADANO.

6.6 CONFERENCIA MAGISTRAL DEL DR. JOSEPH MA. REMIU I VILAMALA, DEPT. DRET. CONSTITUCIONAL I CIENCIA POLÍTICA, UNIVERSITAT DE BARCELONA.

Para el desahogo de este punto con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó la participación del Dr. Rodolfo Torres Velázquez titular de la Unidad de Informática y del Lic. Hugo Morales Galván titular de la Unidad de Comunicación Social.

El Consejero Electoral Rubén Lara León pidió el uso de la palabra para comentar sobre una reunión nacional de Consejeros Presidentes de órganos electorales que se llevó a cabo en el estado de Jalisco, preguntó qué pasó en ésta y quiénes fueron por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Presidenta de la Comisión, comentó que ella tenía conocimiento de esta reunión porque el Consejero Presidente le comunicó que se llevaría a cabo y que asistirían el Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y el Dr. Rodolfo Torres Velásquez, titular de la Unidad de Informática, y que para ampliar más la información solicitó a los funcionarios comentaran su experiencia al respecto con los Presidentes de los organismos electorales que constituyeron dicha reunión nacional, sin la presencia de Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Lic. Iván Huesca Licona comentó que el Secretario Ejecutivo les instruyó asistir al evento, y preparar una presentación con información de los trabajos realizados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, en torno al diseño de un prototipo de urna electrónica, documento que se entregó en esta sesión a los integrantes de la Comisión.

Mencionó que a la citada reunión asistieron representantes de aproximadamente 22 organismos electorales estatales y del Instituto Federal Electoral (I.F.E.), y que se presentaron los adelantos que sobre urnas electrónicas llevan las autoridades electorales de los estados de Coahuila, San Luis Potosí, Jalisco, el Distrito Federal y el I.F.E.

El Consejero Electoral Rubén Lara León manifestó su protesta por la manera en que el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal ha manejado este asunto, comentó que se siente manipulado y engañado ya que la reunión de Consejeros Presidentes se realizó el 9 y 10 de julio, y en las reuniones previas de mesa de Consejeros no se tocó el tema. Agregó que cual es el sentido de que la Comisión de Organización y Geografía Electoral esté caminando en una ruta y la Presidencia en otra en el proyecto de urna electrónica.

La Presidenta de la Comisión sugirió solicitar al Consejero Presidente un informe sobre este encuentro y los documentos que le entregaron.

En uso de la palabra el Dr. Rodolfo Torres Velázquez, hizo algunos comentarios referentes a las características de las urnas presentadas por los Órganos Electorales Locales.

El Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita comentó que la Comisión debe reaccionar ante esta situación, ya que el Consejo General aprobó desarrollar el proyecto de urna electrónica y ordenó a la Comisión de Organización y Geografía Electoral supervisarlos, sugirió que no sólo se solicite un informe sobre lo sucedido en la reunión nacional, sino, la Comisión debe emitir un llamado de atención por escrito, así como manifestar al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo, su convicción de que todos los funcionarios del Instituto deben conducirse en los términos del acuerdo ACU-696-03

modificado por el ACU-018-04, por el que se ordena a la Comisión de Organización Electoral para que con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad de Informática, proceda a realizar las acciones necesarias que permitan el diseño de una urna electrónica para el ejercicio del voto de los ciudadanos, asimismo, habrá que informarles que ningún funcionario puede asistir o instruir la participación de funcionarios en eventos sobre urna electrónica sin el conocimiento previo de esta Comisión.

Por lo que se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

78-O4-04.- Se aprueba emitir de manera rotunda el siguiente pronunciamiento: Para la Comisión de Organización y Geografía Electoral todos los funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal, incluidos el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo, deben conducirse en el marco del acuerdo del Consejo General que ordena a la Comisión de Organización y Geografía Electoral para que con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática y demás áreas del Instituto, proceda a realizar las acciones necesarias que permitan el diseño de una urna electrónica para el ejercicio del voto de los ciudadanos.

En ese sentido se emite una enérgica llamada de atención al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo por haberse apartado del acuerdo en cita, y se solicita al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal presente a esta Comisión un informe relacionado con el "Primer encuentro nacional de organismos electorales para el análisis de propuestas de urna electrónica", celebrado los días 9 y 10 de julio de 2004 en Guadalajara, Jalisco.

Para desahogar el punto 6.1, el Dr. Rodolfo Torres Velázquez informó sobre los avances obtenidos en el grupo técnico, resaltando las actividades que todavía se encuentran en proceso como son, la entrega de la lista de componentes, en su segunda fase, que se requieren para el diseño del prototipo de la urna por parte de las instituciones académicas y la entrega de la propuesta de los esquemas de seguridad que utilizarán en sus prototipos de urna electrónica las instituciones educativas. Asimismo, comentó los temas a tratar en la siguiente sesión del grupo técnico.

Además propuso a los integrantes de la Comisión realizar una reunión para que conozcan el prototipo y los módulos de votación desarrollados por la Unidad de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita consultó sobre el significado del término empaquetamiento que se menciona en el orden del día de la sesión del grupo técnico.

El Dr. Torres, explicó que es la integración de todos los datos de la elección en una urna electrónica, como son, partidos políticos, secciones, coaliciones, nombres de candidatos, etc.

En este sentido la Presidenta de la Comisión solicitó a la Unidad de Informática elabore un glosario de términos técnicos que se aplican en las actividades que desarrolla el grupo técnico para el prototipo de urna electrónica.

Al no haber más intervenciones se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

79-04-04.- Se da por recibido el informe de las actividades realizadas por el Grupo Técnico para el diseño de un prototipo de urna electrónica.

80-04-04.- Se aprueba que se programe una reunión de trabajo de la Comisión en el mes de agosto del año en curso, para que sus integrantes conozcan las versiones de trabajo relacionadas con los módulos de votación desarrollados por la Unidad de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal para el prototipo de urna electrónica.

La presentación del punto 6.2 estuvo a cargo del Lic. Iván Huesca Licona que comentó sobre los cuatro países que realizarán algún tipo de elección con la utilización de urna electrónica.

La Presidenta de la Comisión sometió a consideración de sus integrantes el calendario presentado.

El Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita, hizo referencia a unas notas de prensa donde se informa que no se aceptarían observadores internacionales en Venezuela, y propuso solicitar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Informática preparen un programa que incluya Brasil, Irlanda y Estados Unidos, para que asistan miembros de este Instituto, y de ser posible se establezca contacto con las autoridades electorales de estos países.

El Consejero Rubén Lara León se sumó a la propuesta anterior, y sugirió investigar la viabilidad de incluir a Venezuela, si las condiciones no lo permiten, entonces no se visitará este país. Asimismo, comentó que las embajadas serían una vía importante para contactar a las autoridades electorales.

En uso de la palabra el Lic. Iván Huesca Licona informó que se estableció comunicación con el Dr. William Pacheco, Secretario General del Consejo Nacional Electoral de Venezuela, quien les comentó que les haría llegar información relativa al referéndum del próximo 15 de agosto. En este sentido el Director Ejecutivo comentó que se ha elaborado un proyecto de oficio en el que se solicita conocer la posibilidad de que una comisión de Consejeros Electorales y funcionarios de este Instituto realicen una visita de trabajo para observar la organización y desarrollo del referéndum, así como los requisitos y trámites que se deben efectuar para tal efecto.

La Presidenta de la Comisión, comentó que este proyecto de oficio se tenía previsto para asuntos generales, pero ya que se abordó lo relacionado a la visita a Venezuela, se incluye en este punto.

El Consejero Rubén Lara León entregó por escrito al Director Ejecutivo observaciones de forma al oficio. Asimismo, agregó que sería conveniente tener la certeza de que el Consejero Presidente firmará el oficio y en caso contrario la Comisión se haga cargo.

La Presidenta de la Comisión sugirió que es conveniente incluir a funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para conocer el proceso de capacitación electoral, e instruir a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que inicie los trámites y gestiones de la visita a Venezuela y entreguen el programa a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión.

Al no haber más comentarios se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

81-04-04.- Se da por recibido el calendario 2004 de elecciones a celebrarse en otros países, donde se utilizarán urnas y votación electrónicas.

82-04-04.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Informática para que conjuntamente elaboren un programa de actividades, con fechas y grupos de trabajo, a fin de que miembros del Instituto Electoral del Distrito Federal asistan como observadores a los procesos electorales a celebrarse en Venezuela, Brasil, Irlanda y Estados Unidos en el 2004, el cual deberán hacer del conocimiento de los integrantes de esta Comisión.

83-04-04.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral iniciar los trámites y gestiones correspondientes para la visita a Venezuela.

84-05-04.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral sistematizar la información obtenida de las visitas realizadas, con el objeto de realizar un ejercicio comparado de las experiencias en cada uno de los países visitados.

En el punto 6.3 el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral hizo la presentación de este informe resaltando que lo más importante se enmarca en las conclusiones y recomendaciones.

En uso de la palabra el Consejero Electoral Rubén Lara León propuso dar por recibido el informe. Programar su análisis y enviar las observaciones a la Dirección Ejecutiva.

El Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita estuvo de acuerdo con la anterior propuesta y agregó que se considere su presentación al Consejo General.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo.

85-04-04.- Se da por recibido el informe de la visita de trabajo a Madrid, España, con motivo de la consulta ciudadana a través de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, realizada en el Distrito Centro de esa ciudad, y las observaciones que se deriven de su análisis se enviarán a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Para el desahogo del punto 6.4, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó la participación del Lic. Gustavo Orozco Arroyo, quien presentó la propuesta de estrategia de utilización de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2004-2006.

La Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de ésta, las propuestas de estrategia y se generaron los siguientes comentarios:

- Precisar y corregir el cuadro de características de los escenarios que se incluye en la presentación y en la página 22 del documento "Propuesta de estrategia de

utilización de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2004-2006". (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)

- Incluir un estudio sociopolítico utilizando las bases de datos que ya existen derivadas de la prueba piloto, tomando en consideración en donde se tiene que trabajar más para familiarizar a los ciudadanos con la urna electrónica. (Presidenta de la Comisión y Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- De los tres escenarios se determinó que el segundo es el más conveniente para la utilización de urnas electrónicas, solo queda pendiente determinar cual va a ser el distrito electoral en el que se utilizarán. (Consejeros Electorales integrantes de la Comisión)
- No omitir la posibilidad de probar las urnas electrónicas en las elecciones internas de los sindicatos, universidades, etc. (Presidenta de la Comisión)

Al no haber más comentarios se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

86-04-04.- Se aprueba la estrategia de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2004-2006 en un distrito electoral uninominal completo.

87-04-04.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Informática para que conjuntamente elaboren un documento con el segundo escenario, consistente en un distrito electoral uninominal completo, que incluya la realización de un estudio sociopolítico utilizando las bases de datos con las que cuenta esta Dirección Ejecutiva.

En el punto 6.5 el Lic. Hugo Morales Galván, titular de la Unidad de Comunicación Social, presentó el cartel del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano, de lo cual se derivaron las siguientes observaciones:

- Se sugiere incluir la representación de electores de distintas edades para evitar ser excluyentes. (Consejeros Electorales integrantes de la Comisión)
- Se recomienda verificar el diseño, los colores de cada uno de los logotipos y agregar debajo de éstos los nombres de las instituciones participantes. (Consejeros Electorales integrantes de la Comisión)
- Revisar el tamaño de la letra, ya que se pierde la información sustantiva. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Considerar modificar el mensaje de las tarjetas. (Consejero Electoral Rubén Lara León)

El Lic. Hugo Morales Galván comentó que se tomarán en cuenta las observaciones planteadas y se hará una segunda propuesta, solicitando autorización para enviarla a los integrantes de la Comisión para su visto bueno.

Al no existir más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

88-04-04.- Se aprueba, en lo general, el cartel relativo al simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano, con la incorporación de las observaciones presentadas en la sesión; la Unidad de Comunicación Social enviará a los integrantes de esta Comisión la versión corregida.

En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión propuso a sus integrantes tratar el punto de los avances en la organización del simposio.

En este sentido, el Dr. Rodolfo Torres Velázquez informó que ya se presentó la solicitud de ampliación presupuestal, sin que hasta el momento se haya obtenido respuesta, sin embargo, se está trabajando con la Unidad del Secretariado en las cotizaciones de lo que implica la organización y el desarrollo de este evento.

Agregó que de autorizarse la ampliación presupuestal puede haber más de una conferencia magistral, propone que sean dos en el área técnica y dos en la jurídica electoral. Informó que, el Dr. Aviel Rubin recomendó la participación del Dr. Dan S. Wallach, especialista técnico y solicitó a los integrantes de esta Comisión propuestas de ponentes magistrales en materia jurídico electoral.

Por lo que se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

89-04-04.- Se instruyó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Informática que durante el simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano, se incluyan cuatro conferencias magistrales, las cuales se harán del conocimiento de los integrantes de la Comisión con oportunidad. Asimismo, se aprueba la participación del Dr. Dan S. Wallach como ponente magistral en el área técnica.

90-04-04.- Que la Presidenta de la Comisión envíe un oficio al Secretario Ejecutivo, insistiendo en la recomendación de la ampliación presupuestal para el buen desarrollo del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.

En el punto 6.6 la Presidenta de la Comisión comentó que derivado de la visita a Madrid, España, el Dr. Joseph Ma. Remiú i Vilamala, responsable del área sociopolítica de la consulta realizada en el Distrito Centro de Madrid, aprovechando que visitará México se ofreció a dar una conferencia magistral en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativa a los resultados de esa consulta, el próximo viernes 23 de julio de 2004.

Mencionó que entre los invitados se incluya, entre otros, a los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputados federales, funcionarios electorales, partidos políticos y académicos. Asimismo, solicitó la participación de la Unidad de Comunicación Social para la difusión de la conferencia.

En este orden de ideas, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, instruir a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que organice el evento.

Por lo que se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

91-04-04.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que organice la Conferencia Magistral del Dr. Joseph Ma. Remiú i Vilamala, sobre los resultados sociopolíticos de la consulta ciudadana a través de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, realizada en el Distrito Centro de Madrid, España.

7.- AVANCES EN LA IMPRESIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES 2003, VOLUMEN I.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral presentó una nota informativa relativa a los avances en la impresión de la Estadística de las Elecciones 2003, volumen I, y propuso que mientras se lleva a cabo el proceso de licitación, se transformen los archivos de los mapas y gráficos del documento original que se generaron en escala de grises, por los colores que corresponden a cada partido político, señaló que este procedimiento no rebasa los 350 mil pesos presupuestados para esta publicación.

Asimismo, informó que la empresa Amalgama Arte Editorial, S. A. De C. V., interpuso un recurso de queja ante la Contraloría del Instituto Electoral del Distrito Federal, por lo que el proceso de licitación se suspenderá, hasta en tanto se resuelve la impugnación mencionada.

Al no haber comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

92-04-04.- Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se modifiquen los colores en las gráficas y en los mapas del volumen I de la Estadística de las Elecciones 2003.

8.- PRESENTACIÓN DE LA ATENTA NOTA RELATIVA A LA CREACIÓN DEL GRUPO DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE.

En uso de la palabra el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, comentó la atenta nota y solicitó a la Comisión su autorización para la creación del grupo de asesoría y seguimiento técnico de los partidos políticos en materia de modernización y geografía electoral.

En este sentido el titular de la Unidad de Informática solicitó la formalización por parte de la Comisión de los grupos técnico y procedimental y normativo.

Sobre el particular se derivaron los siguientes comentarios:

- Se comparte la idea de la participación de los partidos políticos, pero preocupa la ruta sugerida para su creación. Se propone tomar como base para la integración de este grupo el acuerdo del Consejo General en donde se ordena a la Comisión se realicen las acciones necesarias que permitan el diseño de una urna electrónica para el ejercicio del voto de los ciudadanos, de fecha 30 de octubre de 2003 y modificado el 23 de marzo de 2004. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)

- Se avala la propuesta y, además se sugiere incluir como respaldo los convenios firmados con las instituciones educativas participantes. (Presidenta de la Comisión)

Por lo que se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

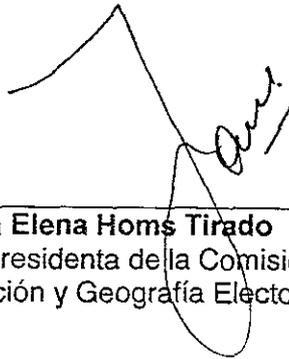
93-O4-04.- En el marco de los acuerdos del Consejo General ACU-696-03 y ACU-018-04, y de los convenios firmados con las instituciones educativas para el desarrollo de un prototipo de urna electrónica para futuros procesos electorales, la Comisión aprueba la formalización de los grupos de trabajo: Técnico y Desarrollo Procedimental y Normativo; y la creación del grupo de Información y Seguimiento Técnico de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

9.- ASUNTOS GENERALES.

No se presentaron asuntos generales.

Agotado el orden del día, se determinó levantar la sesión a las 14 horas, cuarenta y cinco minutos de la misma fecha.

Firmas



María Elena Homs Tirado
Consejera Presidenta de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Rubén Lara León
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Leonardo Valdés Zurita
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral